
Capítulo 1- Eutimio Mejía Soto- Carlos Alberto Montes Salazar- Gustavo Mora Roa- Kimberly Quintero Arenas

MARCO CONCEPTUAL DE LA SOCIOCONTABILIDAD: UN ENFOQUE DESDE LA TEORÍA TRIDIMENSIONAL DE LA CONTABILIDAD T3C

EUTIMIO MEJÍA SOTO

- Doctorando en Desarrollo Sostenible y Magister en Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente, Universidad de Manizales.
- Contador público y Filósofo de la Universidad del Quindío.
- Docente-investigador integrante del Grupo de Investigación en Contaduría Internacional Comparada, GICIC, Universidad del Quindío, Armenia, Quindío Colombia.

CARLOS ALBERTO MONTES SALAZAR

- Doctor en Administración de la Atlantic International University AIU.
- Magister en Gerencia del Talento Humano, Universidad de Manizales, Magister en Gestión Empresarial, Universidad del Quindío.
- Docente-investigador integrante del Grupo de Investigación en Contaduría Internacional Comparada, GICIC, Universidad del Quindío, Armenia, Quindío, Colombia.

GUSTAVO MORA ROA

- Magister en Gerencia del Talento Humano, Universidad de Manizales, Economista, Universidad Autónoma de Colombia.
- Docente-investigador integrante del Grupo de Investigación en Contaduría Internacional Comparada, GICIC, Universidad del Quindío, Armenia, Quindío, Colombia.

KIMBERLY QUINTERO ARENAS

- Estudiante de Contaduría Pública de la Universidad del Quindío, Investigadora del Grupo de Investigación en Contaduría Internacional Comparada GICIC, integrante de la Escuela de Formación e Investigación Contable EFIC.

Resumen

La Teoría Tridimensional de la Contabilidad (T3C) propone tres disciplinas contables: la Bio-.contabilidad, la Socio-contabilidad y la Contabilidad Económica. Estos campos tienen autonomía metodológica, pero están imprescindiblemente interrelacionados en la realidad, razón que explica la existencia de un Sistema Contable Tridimensional.

El sociocontabilidad es una disciplina que se infiere de la Teoría General Contable, la cual tiene por objeto de estudio la valoración cualitativa de la existencia y circulación de la riqueza social que controla la organización. La evaluación de la gestión de la organización en el control de la riqueza social requiere un marco conceptual independiente y autónomo de la dimensión objeto de estudio. El marco conceptual contable económico no permite la identificación, reconocimiento, medición, valoración, presentación y revelación de la riqueza social de forma holística y relacional.

La estructura conceptual contable normaliza la descripción, explicación, predicción y prescripción del estado y flujo de la riqueza social, información para la rendición de cuentas y la presentación-revelación de información sociocontable útil para la toma de decisiones. La información sociocontable es necesaria para el logro de la evaluación integral de la gestión que la organización ejerce sobre la riqueza controlada, pero requiere ser analizada conjuntamente con la información incontable y de la Contabilidad Económica. Las tres disciplinas son necesarias para contribuir a conocer el pasado, presente y escenarios futuros de la existencia y circulación de la riqueza ambiental, social y económica que controlan las organizaciones, con el objeto de contribuir a la generación, acumulación, distribución y sostenibilidad integral de las mencionadas riquezas.

Palabras Clave

CONTABILIDAD SOCIAL – DISCIPLINA – SOCIOCONTABILIDAD
– SOSTENIBILIDAD.

Abstract

The three-dimensional Accounting Theory (T3C) proposes three accounting disciplines, bio accounting, the social- accounting and economic accounting; these fields have methodological autonomy, but are indispensably interrelated in reality, reason that explains the existence of a three-dimensional accounting system. The social-accounting is a discipline that is inferred of the general countable theory, which takes as an object of study the qualitative valuation and traffic of the social, wealth that the organization controls. The evaluation of the management of the organization in the control of social wealth requires an independent and autonomous conceptual framework of the dimension under consideration. The financial accounting conceptual framework does not allow the identification, recognition, measurement, measurement, presentation and disclosure of social wealth in a holistic and relational.

The accounting conceptual framework standardizes the description, explanation, prediction and prescription status and flow of social wealth, information for accountability and presentation-social accounting disclosure of information useful for decision-making. The social-accounting information is necessary for the achievement of comprehensive management evaluation that the organization has on the controlled wealth, but needs to be analyzed in conjunction with the bio-accounting information and economic accounting. The three disciplines are necessary and sufficient to know the past, present and future scenarios of existence and circulation of environmental, social and economic wealth that control organizations with the aim of contributing to the generation, accumulation, distribution and comprehensive sustainability the aforementioned wealth.

Keywords

SOCIAL ACCOUNTING- DISCIPLINE-
SOCIAL-ACCOUNTING- SUSTAINABILITY.

Introducción

La Información Contable tradicional se ha enfocado a estudiar la realidad económica de las organizaciones. La Teoría Tridimensional de la Contabilidad (T3C) propone que la Contabilidad debe informar con respecto a la valoración Cualitativa y Cuantitativa de la existencia y circulación de la riqueza ambiental, social y económica que controla las organizaciones, con el fin de evaluar la gestión que la organización ejerce sobre la riqueza.

La Teoría Tridimensional de la Contabilidad (T3C), define que la Contabilidad es la Ciencia Social aplicada que estudia la valoración cualitativa y cuantitativa de la existencia y circulación de la riqueza ambiental, social y económica controlada por las organizaciones, utilizando diversos métodos que le permiten evaluar la gestión que la organización ejerce sobre la mencionada riqueza, con el fin de contribuir a la acumulación, generación, distribución y sostenibilidad integral de la misma. La Sociocontabilidad, la Bio-contabilidad y la Contabilidad Económica son las tres disciplinas asociadas a la Contabilidad y constituyen las tres dimensiones de la realidad.

Las disciplinas contables conectan el componente teórico abstracto de la Teoría General Contable, con los componentes tecno-contables aplicados, a través de un marco conceptual para la preparación y presentación de Estados Contables específicos para cada dimensión (ambiental, social y económica), en tal sentido la Contabilidad tendrá tres marcos conceptuales correspondientes a igual número de disciplinas contables (Bio-contabilidad, Sociocontabilidad y Contabilidad Económica). El presente artículo corresponde a la formulación del marco conceptual para la preparación y presentación de Estados e Informes sociocontables.

El marco conceptual sociocontable, desarrolla los componentes filosóficos, contextuales, tecno-conceptuales y tecno-procedimentales adecuados para la representación objetiva y fidedigna de la realidad social, a través de los procesos de descripción, explicación, predicción y prescripción de los comportamientos de la riqueza ambiental, por medio del reconocimiento,

valuación/medición, interpretación, preparación y presentación de los Informes y Estados que dan cuenta de la mencionada riqueza (social), buscando siempre la adecuada acumulación, generación, distribución y sostenibilidad integral de la riqueza (ambiental, social y económica).

El histórico desconocimiento de las dimensiones ambiental y social por parte de la Contabilidad ha generado un sesgo informativo, otorgando un carácter hegemónico de la Economía sobre la Contabilidad, omitiendo el carácter autónomo e independiente del saber contable. La Teoría Tridimensional de la Contabilidad (T3C), desarrolla el concepto de pirámide integral del desarrollo, en la cual propone una estructura jerárquica de las dimensiones, ubicando la riqueza ambiental en la parte superior, seguida del componente social y el económico respectivamente, el cual debe supeditarse a los objetivos ambientales y sociales.

Los Modelos Contables se componen de unas estructuras comunes que, independiente de la realidad objeto de estudio (ambiental, social o económico), existen entre ellos algunos elementos que los identifican en abstracto y que permiten su denominación de Modelo Contable, dicha abstracción se denomina Teoría General Contable. El Modelo Contable particular contiene todos los elementos comunes establecidos en la Teoría General, pero cuenta con una fundamentación propia, la cual es interpretada de conformidad con su propia realidad representada.

Existe una estructura común abstracta que comparten los marcos conceptuales para la preparación y presentación de Estados e Informes Contables, pero el desarrollo específico de cada marco exige un contenido concreto que permita desarrollar el instrumental adecuado para representar la riqueza ambiental, social o económica según sea el caso. Los marcos conceptuales son orientadores del juicio profesional en la aplicación del instrumental técnico del registro contable.

El Marco fue desarrollado a partir de la “Estructura Básica para la formulación de Modelos Contables o el análisis de Modelos Contables en

Uso”¹. El contenido se construye a partir de la inferencia de los contenidos expuestos en la Teoría General Contable y los desarrollos de los criterios específicos del Modelo sociocontable. Las proposiciones de Socioccontabilidad son el resultado de la orientación general de la Teoría Tridimensional de la Contabilidad, analizados a la luz de los enunciados de la doctrina y la regulación contable nacional e internacional. El resultado constituye una propuesta de análisis y reflexión para la comunidad académica y científica contable, en pro de la consolidación de un corpus teórico de la Contabilidad que permita ampliar la visión reduccionista que la ha limitado a los aspectos económicos, desconociendo las riquezas ambientales y sociales que también constituyen parte del objeto de estudio de la Contabilidad.

El presente trabajo constituye un aporte a la Teoría Tridimensional de la Contabilidad (T3C), al construir un “marco conceptual para la preparación y presentación de Estados e Informes Contables Sociales”, el cual constituye el soporte de orientación conceptual de la disciplina sociocontable. El término Socioccontabilidad es utilizado para hacer referencia al Modelo Contable que estudia la realidad social en un sentido amplio, holístico e integral. El término Contabilidad Social ha sido utilizado de forma profusa por la literatura contable, para hacer referencia a un acápite de la Contabilidad Económica-Financiera encargada de valorar y representar monetariamente los aspectos sociales que representan beneficios económicos para la organización. El presente documento pretende superar esa visión reduccionista y otorgar un mayor estatus y rigurosidad al proceso de identificación, reconocimiento, medición, valoración, presentación y revelación de información contable de carácter social; en tal sentido es vital, la distinción y diferenciación entre Socioccontabilidad y Contabilidad Social.

1 La estructura en referencia fue desarrollada en el año 2011 por el Grupo de investigación en contaduría internacional comparada GICIC, en informe final de investigación del mismo año y publicada en revistas y memorias de eventos académicos contables.

Metodología

La investigación que sustentó el presente informe final de investigación fue desarrollada bajo un enfoque cualitativo, a partir de la identificación y estudio de los elementos básicos que conforman un marco conceptual para la preparación y presentación de Estados e Informes Contables Sociales. Se utilizó el método empírico-analítico en su primera fase, debido a que en el proceso se enfatizó en el ámbito positivo, caracterizado por la extracción desde la doctrina y la regulación, de las proposiciones que identifican todos los ítems formulados en los marcos conceptuales, la segunda fase tiene un componente crítico y constructivo, que permite la formulación de un marco conceptual para el Modelo sociocontable soportado en la dimensión axiológica (ética). La investigación se sustenta en la Teoría Tridimensional de la Contabilidad (T3C), que identifica los siguientes Modelos Contables: Ambiental, Social y Económico; cada uno corresponde a una dimensión de la riqueza que controla la organización.

La doctrina (libros, revistas, tesis, trabajos) y la regulación contable (nacional e internacional), proporcionaron los datos que permitieron identificar, categorizar, clasificar, analizar e indirectamente comparar cada uno de los elementos del marco conceptual. El trabajo tuvo un alcance propositivo-prescriptivo de enfoque normativo, que se evidencia en la hipótesis propuesta, formulada de conformidad con el universo discursivo de la T3C.

Resultados y Discusión

1. Componente filosófico de la Socio-contabilidad

La Sociocontabilidad se define como:

La Sociocontabilidad es la disciplina² que estudia la valoración cualitativa y cuantitativa de la existencia y circulación de la riqueza social controlada por las organizaciones, utilizando diversos métodos que le permiten evaluar la gestión que la organización ejerce sobre la mencionada riqueza social, con el fin de contribuir a la acumulación, generación, distribución y sostenibilidad integral de la misma (riqueza social).

La definición anterior se sustenta en el siguiente análisis ontológico, epistemológico, axiológico y teleológico.

a) Adscripción de la Contabilidad en el campo del conocimiento

Supuesto: La Contabilidad es una Ciencia Aplicada.

b) Naturaleza

Supuesto: La Contabilidad es una Ciencia Social (es independiente y autónoma, se relaciona complementaria e instrumentalmente con otros campos del saber de las Ciencias Formales, Sociales y Naturales).

² La Sociocontabilidad es una disciplina que pertenece a la Contabilidad como Ciencia Social Aplicada, igual que las disciplinas Bio-contabilidad y Contabilidad Económica.

c) Método (s) de estudio

Supuesto: La Contabilidad utiliza diversos métodos de reconocido valor técnico y científico (inducción, deducción, análisis, síntesis, hermenéutica, entre otros).

Algunas proposiciones que fundamentan la hipótesis presentada, son las siguientes:

- ✓ “El método tiene como objetivo proponer el control de los enunciados que forman parte de una ciencia” (Scarano, 1999, 331).
- ✓ “El Método Científico es la estrategia de la investigación científica: afecta a todo ciclo completo de investigación y es independiente del tema de estudio. Pero, por otro lado, la ejecución concreta de cada una de esas operaciones estratégicas dependerá del tema en estudio y del estado de nuestro conocimiento respecto de dicho tema” (Bunge, 1985, 31).
- ✓ Quintanilla (2005, 48) caracteriza el método como “un procedimiento, una sucesión regulada de operaciones, para resolver un problema”.

d) Objeto de estudio

Supuesto (objeto material): La riqueza social controlada por las organizaciones.

Hipótesis (objeto formal): La valoración cualitativa y cuantitativa de la existencia y circulación de la riqueza social controlada por las organizaciones.

e) Función

Supuesto: La función de la Sociocontabilidad es evaluar la gestión que la organización ejerce sobre la riqueza social que controla.

Los siguientes autores exponen las funciones sociales de la Contabilidad desde su perspectiva:

- ✓ Medir el costo social adicional de producción que se genera con el deterioro ambiental (Franco, 2009, 50).
- ✓ Medir e informar sobre los costes y beneficios para la sociedad creados por las actividades de una empresa (Fernández Chulián, 2005, 11).
- ✓ Informar sobre cómo actúa la empresa en armonía con la sociedad (Husillos, 2004,7).

f) Finalidad

Supuesto: El fin genérico o propósito general de la Sociocontabilidad es contribuir a la acumulación, generación, distribución y sostenibilidad integral de la riqueza social controlada por las organizaciones.

A continuación se observan algunas finalidades sociales de la Contabilidad propuestas por varios autores:

- ✓ Contribuir a mejorar la calidad de vida de la población [sub-objetivos: control, producir información y contribuir en la toma de decisiones] (Araujo, 2007,15).
- ✓ Elaborar información útil sobre la realidad social de una entidad para coadyuvar a la gestión con miras al cumplimiento de los objetivos organizacionales (Chiquiar, 2010, 131).
- ✓ Satisfacer las necesidades de una amplia variedad de usuarios (Panario, 2009, 128)
- ✓ Dotar de sustento racional a la implantación de estrategias y sistemas de dirección, información y control socialmente responsables (Lizcano, 2004, 15).

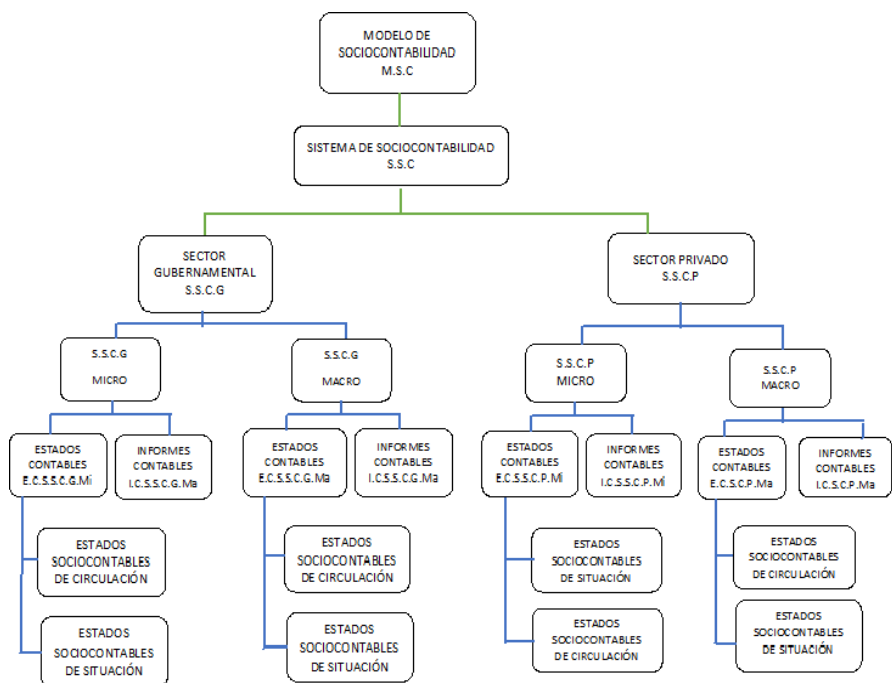
2. Componente de Identificación Contextual

El componente de identificación contextual concierne a los aspectos del contexto y entorno de la dinámica de preparación, presentación de Estados

e Informes socio-contables; estos aspectos determinan y direccionan el proceso y los resultados de la actividad contable.

a) Alcance

Supuesto: La Socioccontabilidad evalúa la gestión de cualquier tipo organización o conjunto de organizaciones en el control de la riqueza social. La Teoría Tridimensional de la Contabilidad (T3C) aborda tres dimensiones de la realidad, que serán analizadas por sus respectivos Modelos Contables, siendo uno de ellos la socio-contabilidad.



Fuente: elaboración propia.

b) Usuarios de la información sociocontable

Supuesto: Los usuarios de la Información Sociocontable (Informes y Estados) son personas naturales y jurídicas que requieren de forma real o potencial información de una organización o un conjunto de ellas, para satisfacer algún tipo de necesidad³. Los beneficiarios de los Informes y Estados Contables se clasifican según diferentes modalidades, en:

- a. Según la propiedad del capital de la organización:
 - ✓ Entidad pública;
 - ✓ Entidad privada;

³ Entre los usuarios de la información se tienen de manera no exhaustiva los siguientes: Accionistas, acreedores actuales y potenciales, administración de justicia, administradores, administradores y evaluadores de riesgos, agencias de calificación crediticia, agentes sociales, ahorradores, analistas de mercados, analistas financieros, asociaciones de comercio, asociaciones de defensa del consumidor, asociaciones gremiales, asociaciones profesionales, asesores de inversión, asesores empresariales, auditores públicos y privados, autoridades y agencias gubernamentales, autoridades reguladoras, bancos comerciales y entidades financieras, Bolsa de valores, clientes, comités de ética, compañías y empresas de seguros, competencia, comunidad académica y grupos de investigación, comunidad adyacente y vecinos de la organización, comunidad educativa, consultores de diferentes campos del saber, consumidores, contratistas, contribuyentes, corporaciones públicas (Consejos, Asambleas, etc.), críticos sociales, centros de estadística, dependencias de ambiente y desarrollo sustentable, dependencias de personal, recursos humanos o detección de talentos, dependencias internas de la organización, directivos, ejecutivos financieros, empleados y trabajadores, empresas comerciales, entidades de impuestos y autoridades tributarias, entidades de protección ambiental, entidades promotoras de salud, entidades promotoras de Seguridad Social, firmas de auditoría, firmas de Contadores Públicos, gerencia, gestores de la empresa, grupos ambientales y ecológicos, grupos económicos, grupos industriales, grupos políticos, hacienda pública, inversionistas actuales y potenciales, las instituciones de beneficencia, las familias, legisladores, oficinas de control interno, organismos de planificación y desarrollo de la política económica y social, organismos de vigilancia, supervisión y control gubernamental, organismos emisores de normas o certificaciones, organizaciones internacionales, patrocinadores, periodistas y prensa especializada y medios de comunicación en general, prestamistas, productores, profesionales de diferentes disciplinas del saber, propietarios, proveedores, público y comunidad en general, Sindicatos, socios comerciales, Stakeholders (grupos de interés y de presión), tribunales de precios.

- ✓ Entidad mixta⁴;
- ✓ Organizaciones sin ánimo de lucro⁵.

- b. Según el sector de socio-económico al que pertenece:
 - ✓ Sector agropecuario;
 - ✓ Sector industrial;
 - ✓ Sector servicios.
- c. Según el vínculo del usuario con la organización:
 - ✓ Internos;
 - ✓ Externos.

A continuación se exponen algunas proposiciones de usuarios de la Información sociocontable:

- ✓ La comunidad académica (GRI, 2006, 5).
- ✓ Medios de comunicación (García Fronti, 2006, 72 y 73).
- ✓ Contables, académicos (Husillos, 2004, 10).

- ✓ Sindicatos (García, 2009,83; GRI, 2006, 26; Belkaoui, 1993,111; Suárez, 2001,156).
- ✓ Vecinos (Ablan y Méndez, 2004, 13).
- ✓ Campesinos (Rueda, 2002, 74).

⁴ Las organizaciones mixtas no cuentan con Sistemas Contables específicos, estas organizaciones optan por la aplicación de un Sistema Contable privado o gubernamental dependiendo las condiciones específicas del caso.

⁵ Las organizaciones sin ánimo de lucro pueden pertenecer al cualquiera de los otros dos sectores indicados, en sentido estricto no existe un modelo particular para este tipo de organizaciones, aplican por lo tanto contabilidad pública o contabilidad privada. Igual consideración se presenta con respecto al tamaño de las organizaciones (ej.: grandes, medianas, pequeñas, micro), tal clasificación es útil en el desarrollo de los Sistemas Contables específicos, pero no influye la formulación general de la estructura general de los Modelos Contables.

c) Necesidades de los usuarios de la Información sociocontable

Supuesto: Las necesidades⁶ de Información sociocontable se sintetizan en los siguientes puntos:

- ✓ Descripción cualitativa y cuantitativa de la existencia de la riqueza social controlada por la organización.
- ✓ Explicación (retrospectiva y presente) de la existencia (estado) y circulación (movimiento) cualitativa y cuantitativa (monetaria y no monetaria) de la riqueza social controlada por la organización.
- ✓ Predicción (prospectiva) de la existencia y circulación cualitativa y cuantitativa de la riqueza social controlada por la organización.
- ✓ Prescripción (“propositiva” - éticamente viable) de la óptima existencia y circulación de la riqueza social controlada por la organización. (situación óptima desde la concepción de la sostenibilidad integral⁷ que integra los factores ambiental, social y

⁶ Se listan algunas de las necesidades de los usuarios de la información contable identificadas en la investigación: Capacidad y políticas de adquisición y cumplimiento de obligaciones, cumplimiento de los objetivos de la organización, cumplimiento de disposiciones legales, desempeño de la organización a través del tiempo y comparación con otras organizaciones, evaluación de la gestión de la organización, evaluación del comportamiento de los administradores, estabilidad y el rendimiento de la organización, identificación de amenazas, oportunidades, debilidades y fortalezas de la organizaciones, identificación y administración del riesgo, impacto de la organización en el entorno, planes de la organización, responsabilidad integral de la organización, sostenibilidad de la organización, gestión de la riqueza controlada por la organización, relación entre fines propuestos y alcanzados, valoración cualitativa y cuantitativa de la existencia y circulación de la riqueza controlada por la organización y los fenómenos relacionados con ella, situación financiera, económica, social y ambiental.

⁷ El concepto tradicional de sostenibilidad hace referencia al equilibrio que debe existir entre los aspectos económicos, sociales y ambientales; la sostenibilidad integral que propone la Teoría Tridimensional de la Contabilidad (T3C) propone una estructura jerárquica de las dimensiones de la organización, correspondiendo a la dimensión ambiental la principal categoría, seguida de la social y por último la económica. El enfoque tradicional del Desarrollo Sostenible propone la triple línea de resultados [balance entre dimensiones], el desarrollo sustentable integral propone la pirámide integral del desarrollo [estructura jerárquica ambiental, social y económica].

económico; en relación con el fin genérico o propósito de la Contabilidad-ética biocéntrica).

d) Objetivos de la Información sociocontable (Estados e Informes sociocontables)

Supuesto: La Información sociocontable persigue cuatro objetivos fundamentales:

- ✓ Retrospectivo: Rendir cuentas de la gestión de la riqueza social controlada por la organización.
- ✓ Presente: Representar espaciotemporalmente la valoración cualitativa y cuantitativa de la existencia y circulación de riqueza social controlada por la organización.
- ✓ Predictivo: Proyectar espaciotemporalmente los posibles comportamientos de la valoración cualitativa y cuantitativa de la existencia y circulación de la riqueza social controlada por la organización.
- ✓ Prospectivo: servir de soporte tecno-científico para la adecuada toma de decisiones por parte de los usuarios de la información, en virtud de la finalidad genérica de la sostenibilidad integral.

e) Información contable –Estados e Informes Contables

Supuesto: La Información sociocontable⁸ es un instrumento de comunicación de la organización con los grupos de interés internos, externos, potenciales y reales, en la cual se realiza la presentación y revelación metódica, sistemática y ordenada de la información del estudio de la valoración cualitativa y cuantitativa de la existencia y circulación de la riqueza social controlada por la organización en función de la evaluación de la gestión de la organización en la gestión de la mencionada riqueza.

Estados contables

Supuesto:

- ✓ Estados Sociocontables de existencia: Es el (o los) Estado (s) Contable (s) que describe (n), explica (n), predice (n) y prescribe (n) la existencia de la riqueza social que controla la organización.
- ✓ Estados Sociocontables de circulación: Es el (o los) Estado (s) Contable (s) que da (n) cuenta, explica (n), predice (n) y prescribe (n) la circulación o movimiento de la riqueza social que controla la organización.
- ✓ Estados Sociocontables comparativos (existencia y circulación).

Informes contables a preparar y presentar

- ✓ Informes Sociocontables.

Algunos Estados Contables Sociales propuestos por diversos autores son:

- Informe comparativo de beneficios sociales. (Coopers e Ijiri, 2005,419).

⁸ La información contable puede ser regulada (regulación pública /legal o regulación privada/profesional) o voluntaria.

- Balance social independiente descriptivo y estadístico. (Túa, 2001, 129).
- El Balance Social y los Informes de Sustentabilidad. (García, 2009, 396).

2.1 Componente tecno⁹-conceptual

El componente tecno-conceptual corresponde a los ítems teórico-aplicados orientadores de la actividad contable, constituyen el referente de ubicación conceptual que permite la construcción de imágenes de representación de las dimensiones de la realidad objeto de estudio de la Contabilidad. Los tecno-conceptos permiten establecer la relación entre los enunciados proposicionales contables y los referentes empírico-fácticos objeto de contabilización a través del proceso de reconocimiento, medición/valoración, presentación y revelación de información en la dimensión social.

a) Elementos de los Estados Sociocontables

Los Elementos son grandes categorías de Cuentas de representación de la existencia y circulación de la riqueza controlada por la organización. Los elementos de los Estados Contables son el Activo, Pasivo, Patrimonio/Capital, Ingreso y Egresos; a continuación cada uno de los elementos señalados será definido.

Activos sociales

Supuesto: Conjunto de bienes y derechos [tangibles o intangibles] de tipo social controlados por la organización, ya sea a través del dominio, uso, posibilidad de disposición y/o explotación directa o indirecta del mismo; del cual la organización tiene la posibilidad de obtener un beneficio social.

⁹ El término tecno hace referencia tanto a los elementos tecnológicos y técnicos del desarrollo contable, los cuales se derivan del componente científico de la Contabilidad desarrollados en el componente filosófico.

Pasivos sociales

Supuesto: Un Pasivo es una obligación¹⁰ que tiene la organización la cual deberá ser cubierta en el presente o futuro, que surgió como resultado de actos y hechos pasados en los cuales el ente de forma directa o indirecta participa por acción u omisión, de forma voluntaria o involuntaria, en el uso, consumo, disposición y/o explotación de algún tipo de riqueza que era directa o indirectamente controlados por otra organizaciones o que siendo propio tenía el deber de conservar y no lo hizo. El cumplimiento de las obligaciones implica que el ente debe transferir parte o la totalidad de su riqueza a otro ente para dar cumplimiento con la obligación existente.

Patrimonio social

Supuesto: Corresponde al excedente resultado de la diferencia entre el Activo social de la organización, y el Pasivo social de la misma.

Ingreso social

Supuesto: Son los incrementos cualitativos y/o cuantitativos de los Activos sociales adquiridos o generados en un período determinado, representados en la entrada de nuevos activos o el mejoramiento de la calidad de los existentes; tales entradas e incrementos cualitativos o cuantitativos de los activos son el resultado de las acciones y/u omisiones del hombre, o consecuencia de la dinámica autónoma de la propia riqueza y su interacción en el medio.

¹⁰ Relación que existe entre dos personas naturales o jurídicas, en la cual una de ellas se compromete para con la otra o ambas se comprometen para con el cumplimiento de una obligación de dar, hacer o no hacer (concepto jurídico). La T3C considera que la responsabilidad organizacional supera los límites del derecho positivo, para anclarse en el marco de una justicia ambiental, con alcance intra e intergeneracional.

Egreso social

Supuesto: Son los decrementos cualitativos y/o cuantitativos de los Activos sociales en un período determinado, representados en la salida de activos o el desmejoramiento de la calidad de los existentes; tales salidas o reducciones, son el resultado de las acciones y/u omisiones del hombre, o consecuencia de la dinámica autónoma de la propia riqueza y su interacción en el medio.

b) Criterios de reconocimiento de los Elementos de la Información Socio-contable

Supuesto: Los criterios de reconocimiento son las condiciones suficientes y necesarias que debe cumplir una manifestación de la riqueza social a través de la existencia o circulación de la misma, para ser incluida en una cuenta de representación cualitativa o cuantitativa de los elementos, de los Informes o Estados Contables.

Una partida debe ser reconocida contablemente cuando exista:

- ✓ La existencia y/o circulación tangible o intangible de riqueza social.
- ✓ La existencia de algún grado de control (ya sea dominio, control o propiedad) por parte de alguna organización sobre la riqueza social objeto de estudio y reconocimiento.

c) Unidad (es) de medida

Supuesto: La Socioccontabilidad utilizará en sus Estados e Informes Contables diferentes unidades de medida. Las unidades de medida de la Contabilidad se clasifican en:

- ✓ Unidades de medida cualitativas.
- ✓ Unidades de medida cuantitativas:
 - Unidades de medida cuantitativas no monetarias.

La Contabilidad Social utiliza las unidades de medida cuantitativas monetarias¹¹. Conforme a la Teoría Tridimensional de la Contabilidad (T3C) la Contabilidad Social es una sub-disciplina de la Contabilidad Económica; la Sociocontabilidad es una disciplina autónoma.

Las propuestas de unidades de medida en Contabilidad Social son disimiles cubriendo en los diferentes autores una amplia gama de opciones como puede verse en los siguientes autores:

- ✓ Indicadores de desempeño: Indicadores que faciliten la medición de la información y el desempeño económico, medio ambiental y social de una organización. (GRI, 2006, 21).
- ✓ Unidades físicas como magnitudes, medidas, porcentajes e indicadores (Gómez, 2007, 81).
- ✓ Unidades monetarias (Criado, 2006,8).

d) Métodos y técnicas de medición y valoración

Supuesto: La Sociocontabilidad utilizará los métodos y técnicas de medición de conformidad con su función, finalidad y las condiciones específicas de la dimensión social. Estos se clasifican en:

- ✓ Métodos y técnicas de medición intrínsecas: Reconocen el valor de la realidad a partir de sus propias condiciones, independiente del grado de utilidad que representan para el hombre.
- ✓ Métodos y técnicas de medición extrínsecas: Reconocen el valor de la realidad en función del beneficio que representa para el hombre la existencia de la realidad objeto de medición.
- ✓ Valoración no económica sociocultural de las riquezas.

¹¹ La sub-disciplina Contabilidad Social que se desprende del Modelo Contable económico utiliza unidades monetarias, mientras que el modelo autónomo de Sociocontabilidad no utiliza unidades monetarias sino unidades de valor social UVS.

La valoración económica sociocultural de las riquezas es propia de la Contabilidad Social, la Sociocontabilidad se caracteriza por la utilización de unidades de medida no monetarias; ambos campos del saber son complementarios para dar cuenta de la valoración de la existencia y circulación de la riqueza social de la organización.

e) Concepto de riqueza

Supuesto: Contablemente, el término riqueza se refiere a toda cosa que existe en la naturaleza o en la mente de los hombres, ya sea corporal o incorporeal, mueble o inmueble, natural o artificial, concreta o abstracta, la cual pueda ser apropiada y/o controlada por el hombre, el cual podrá tener dominio, uso, goce, capacidad de modificación y/o disposición de la misma que potencialmente genera beneficios presentes o futuros y sobre la que se genera es posible generar algún impacto o alteración voluntario o involuntario, sea con propósitos de utilización directa o indirecta o por condiciones eventuales y/o fortuitas, que como consecuencia sufra algún tipo de transformación positiva o negativa¹².

f) Concepto de sustentabilidad de la riqueza

Supuesto: La sustentabilidad de la riqueza es el proceso que de forma continua, autónoma o por intervención de la naturaleza o de la acción humana permite la perdurabilidad, conservación y/o crecimiento de la riqueza social controlada por la organización en una o todas sus manifestaciones. La sostenibilidad de la riqueza es uno de los fines básicos o genéricos de la Contabilidad, compartido con otros campos del saber, se representa en términos de calidad y cantidad, en función de los beneficios reales o potenciales que represente para la vida en general y/o para el hombre en particular. La contribución organizacional a la Sostenibilidad corresponde a su responsabilidad intra e intergeneracional, a través de

¹² La definición de riqueza debe ser entendida en congruencia con el objeto material y forma de la Contabilidad, con su función y su finalidad.

procesos espacio-temporales adecuados de acumulación, generación, distribución y circulación endo y exo-organizacional.

2.2 Componente Tecno-procedimental

a) Requisitos de la Información Sociocontable

Supuesto: Los requisitos de la Información sociocontable son las características que debe tener la Información Contable para cubrir satisfactoriamente la función y el fin de la Contabilidad; los mencionados requisitos se clasifican en Básicos y Auxiliares, los primeros son indispensables, mientras que los segundos son deseables y debe buscarse siempre su cumplimiento, pero en caso de no ser posible alcanzarlos, su ausencia no invalida el propósito de la información preparada y presentada.

I. Requisitos básicos

Los principales requisitos de la Información Contable son la representación fiel y la objetividad:

- ✓ Representación fiel: La Información Contable debe ser el reflejo fiel de la realidad, representada en el estudio de la valoración cualitativa y cuantitativa de la existencia y circulación de la riqueza social controlada por la organización.
- ✓ Objetiva: La Información Contable deberá representar la realidad del objeto de estudio contable, sin prejuicios o prioridades subjetivas de grupos de interés que no representen el interés general, estará libre de sesgo; evaluará la gestión de la organización en el control la riqueza social.

II. Requisitos complementarios o auxiliares

La Representación fiel y la Objetividad son condiciones básicas e imprescindibles de la Información Contable; para que la información contribuya a cumplir la función y finalidad de la Contabilidad, además de los requisitos básicos, también debe satisfacer unos secundarios, los cuales

no siempre es posible cumplirlos a cabalidad, ya sea por las propias restricciones de la realidad objeto de estudio, por factores organizacionales complejos o por la contradicción que se presenta entre algunas de estas cualidades que debe tener la información, llevando a los responsables de la información a elegir entre características antagónicas.

El diseño de cada sistema contable en particular determinará cuáles son los requerimientos secundarios que priorizará, dependiendo de las condiciones propias dimensión-espacio-tiempo, aspectos que deberán ser revelados por los encargados de la administración de la organización y de los sistemas contables. La información además de objetiva y representar fielmente la realidad social de la organización, debe en lo posible ser también:

- ✓ Auditable: La Información Contable debe ser fácilmente contrastable con la realidad, de forma que se pueda verificar la existencia y circulación de la realidad informada y la exactitud e integralidad en su representación.
- ✓ Accesible: La Información Contable debe ser espaciotemporalmente de fácil acceso para cualquier tipo de usuario.
- ✓ Completa: Debe incluirse toda la información contable de existencia y circulación de la riqueza social que controla la organización. La información para ser completa requiere datos cualitativos y cuantitativos, del pasado, presente y prospectivos de la realidad representada, debe estar libre de omisiones de condiciones significativas.
- ✓ Comparable: la Información Contable comparable permite conocer los movimientos presentados en la riqueza social controlada por la organización; muestra las diferencias y similitudes en la gestión de la riqueza social en una organización en varios períodos (horizontal) o de un número plural de organizaciones en un mismo tiempo (vertical) o en varios períodos de tiempo para varias organizaciones.

- ✓ Comprensible: La Información Contable debe permitir que el usuario conozca contablemente en todas sus dimensiones la existencia y circulación de la riqueza controlada por la organización, haciendo un juicio razonable de la misma. Existen diferentes usuarios con diversas necesidades, la comprensibilidad es por lo tanto un referente relativo y exige más la formación y preparación del usuario, que la simplicidad de la información preparada y presentada.
- ✓ Confiable: La Información Contable es confiable cuando genera en el usuario un alto grado de certidumbre y seguridad con respecto a la relación directa que existe entre los Informes y Estados Contables y la realidad representada.
- ✓ Consistente: La Información Contable debe ser preparada espacio-temporalmente conservando unos aspectos conceptuales y unos procedimientos técnicos tipificados y establecidos para un grupo de organizaciones permanente en el tiempo. La consistencia teórica y procedimental garantiza que los Estados e Informes Contables pueden ser interpretados y analizados con los mismos criterios de evaluación y validación. Cuando se introduzcan conceptos y procedimientos de mejora, deberá informarse de ello, con las respectivas conciliaciones.
- ✓ Clara: La Información Contable Cualitativa y Cuantitativa debe representar la realidad objeto de estudio de la Contabilidad sin distorsión o vaguedad; el cumplimiento de este requisito exige un usuario con una formación adecuada que pueda precisar e interpretar la información de conformidad con la realidad representada.
- ✓ Material: La Información Contable es material cuando tiene un contenido de alto significado e importancia para los usuarios de la misma, contribuyendo al conocimiento que se tienen de la riqueza que controla la organización. La materialidad es un factor

determinante en el uso óptimo que los usuarios puedan hacer de la Información Contable y sus respectivas decisiones.

- ✓ Oportuna: La Información Contable es oportuna si es preparada y presentada en congruencia con los plazos y tiempos requeridos para que los usuarios puedan suplir sus necesidades y adoptar las decisiones pertinentes para cumplir con la función y finalidad de la Contabilidad.
- ✓ Precisa: La Información Contable debe ser exacta, clara y presentarse con el detalle suficiente que garantice en lo posible una representación universal de la realidad, evitando la ambigüedad y la incertidumbre en lo informado.
- ✓ Predictible: La Información Contable debe predecir o permitir la anticipación de la valoración cualitativa o cuantitativa de la existencia y circulación de la riqueza social controlada por la organización.
- ✓ Regularidad: La Información Contable debe ser presentada en intervalos de tiempo adecuados, que garantice que los diferentes usuarios de la información conozcan contablemente la existencia y circulación de la riqueza social controlada por la organización de forma actual y completa.
- ✓ Relevante: La Información Contable debe de ser de alto significado para ayudar a evaluar la gestión que la organización ejerce sobre la riqueza controlada, contribuyendo al cumplimiento de su finalidad de contribuir a la adecuada acumulación, generación, distribución y sostenibilidad integral de la riqueza.
- ✓ Verificable: La información y datos presentados en los Estados e Informes Contables deben ser contrastables, existiendo una relación directa entre la proposición teórica de la representación y el hecho real representado ya sea este material o abstracto.

b) Identificación de los criterios de revelación de la información

Supuesto: La Información sociocontable revelada corresponde a los relatos y descripciones cualitativas de la existencia y circulación de la riqueza social controlada por la organización. La revelación o exposición cualitativa del objeto de estudio de la Contabilidad es particular y específica para la dimensión social y sus respectivos sistemas diseñados para alcanzar una adecuada representación.

c) Criterios de presentación de la Información Sociocontable

Supuesto: La Información sociocontable presentada corresponde a las partidas y su respectiva medición cuantitativa de la existencia y circulación de la riqueza social controlada por la organización. La cuantificación del objeto de estudio de la Contabilidad es particular y específica en la dimensión social y sus respectivos sistemas diseñados para alcanzar una adecuada representación.

Conclusiones

La Sociocontabilidad es una disciplina de la Contabilidad. El objeto de estudio de esta disciplina es la valoración cualitativa y cuantitativa de la existencia y circulación de la riqueza social controlada por la organización. La riqueza social es impactada positiva y negativamente como resultado de las acciones y las omisiones de las organizaciones, dichos efectos sobre la riqueza social deben ser informados. La Contabilidad en sus informes entrega a los usuarios la evaluación de la gestión que la organización ha ejercido sobre la riqueza mencionada. La Información sociocontable, permite la rendición de cuentas por parte de los encargados de la gestión en la organización, así como también ofrece insumos para una adecuada toma de decisiones que conforme a la Teoría Tridimensional de la Contabilidad (T3C) debe contribuir a la óptima acumulación, generación, distribución y sostenibilidad de la riqueza social que la entidad controla.

El alcance de la Sociocontabilidad conlleva a que las organizaciones presenten información de todo tipo de riqueza social que esté bajo su control. La Información sociocontable debe ser presentada por todo tipo de organizaciones, ya sean públicas o privadas, con y sin ánimo de lucro, pequeñas, medianas o grandes; del sector agropecuario, industrial o servicios, trátase de personas jurídicas o naturales, todo tipo de organización por el hecho generar algún tipo de efecto sobre la riqueza social debe presentar información a la sociedad dando cuenta de la situación en referencia. La Información sociocontable puede ser presentada reportando información que puede cubrir diferentes períodos de tiempo que son determinados por las necesidades de los usuarios o las intenciones de la entidad informante, pueden ir desde horas, hasta años (diarios, mensuales, trimestral, anuales, quinquenales).

Los usuarios y las necesidades de la Información sociocontable pueden diferir significativamente de los usuarios y necesidades de la Información Contable Financiera tradicional, los segundos están interesados en conocer los niveles de rentabilidad económica de la inversión, de los riesgos financieros de la inversión y las potencialidades empresariales de la organización. Los interesados en la Información sociocontable pueden ser agentes externos a la organización que tienen interés en conocer los niveles de responsabilidad social de la misma y su contribución para la construcción de capital social. La sociedad cada día ejerce mayor presión sobre las entidades para que estas asuman comportamientos tendientes a la protección y consolidación de los valores sociales. Los usuarios con intereses económicos en ocasiones coinciden con requerimientos de información de tipo social, ya sea porque consideren que en el largo plazo las entidades socialmente viables son más prósperas también económicamente, o porque han internalizado concepciones altruistas de la organización.

La unidad de medida monetaria es útil para la presentación de Información Contable en el Modelo Contable económico, pero la información en el Modelo Sociocontable requiere la utilización de unidades de valoración social, las cuales deberán utilizarse a partir del establecimiento de relaciones entre la Contabilidad y otras Ciencias Sociales tales como la

Sociología, la Psicología, la Antropología, la Historia, la Política entre otras. Los métodos y técnicas de medición que se utilicen para medir y valorar la riqueza social están sujetas al Modelo Contable, en el económico se utilizarán técnicas tradicionales de valoración extrínseca, mientras que en el Modelo Sociocontable se utilizarán criterios de medida y valor asociados a campos científicos y disciplinales que tengan como objeto de estudio el hombre y sus relaciones las cuales no son necesariamente económicas.

La riqueza que controla la organización es de tipo ambiental, social y económica, cada riqueza tiene un modelo contable específico que da cuenta de la misma, la Sociocontabilidad se encarga de informar con respecto a la realidad social. La organización debe acumular, generar, distribuir y propiciar la sustentabilidad de la riqueza social que controla. Las acciones de la organización contribuyen favorable o desfavorablemente a tal fin; la Contabilidad prepara y presenta la información que contribuye para que la organización y la sociedad en general adopten medidas con respecto al comportamiento organizacional y su aporte al fin de sustentabilidad de la riqueza en todas sus manifestaciones, incluyendo la social.

El Modelo Sociocontable diseña y expone la información en Estados e Informes sociocontables, en los cuales presentará la información cuantitativa y revelará la información contable cualitativa requeridas para una adecuada evaluación de la gestión de la riqueza social. La Información Contable para cumplir su función y finalidad cumplirá con unos requisitos básicos y complementarios que contribuyen a la calidad y cantidad informativa necesaria para cubrir las necesidades de los usuarios teniendo como prioridad la sustentabilidad integral de la riqueza.

La Contabilidad es una Ciencia social Aplicada, que tiene una finalidad sustentada en concepciones éticas, visión moral soportada en el respeto de todas las formas de vida, el carácter humanista se justifica en virtud de considerar al hombre en su condición de ser único, con dignidad y sujeto de derechos; pero en su condición de especie de la naturaleza tan única como las otras manifestaciones de la vida, lo que permite fundamentar el concepto de justicia natural. La construcción de un mundo mejor, justo y

solidario hace parte del pensar contable. El contador profesional¹³ es por lo tanto un garante del comportamiento organizacional y su aporte a los objetivos macro-sociales; el profesional contable es un veedor y protector del interés social. El presente documento contribuye a la ampliación de la base de actuación real del Contador, consolidando una profesión comprometida con el bienestar general y el trabajo hacia el buen vivir de todas las especies.

¹³ Se utiliza el término contador profesional haciendo referencia a los profesionales que tienen como ciencia básica de su formación a la Contabilidad, en Colombia y otros países dichos profesionales son denominados Contadores Públicos.

Bibliografía

- Ablan Bortone, Nayibe y Méndez Vergara, Elías (2004) Contabilidad y Ambiente. Una disciplina y un campo para el conocimiento y la acción. Actualidad contable FACES. Venezuela. (Enero-Junio), pp. 7-22.
- Araujo Ensuncho, Jack Alberto (2007) Los recursos: objeto de estudio de la contabilidad. Medellín: UNAULA.
- Belkaoui, Ahmed Riahi. (1993). Accounting Theory. Reino Unido: Harcourt Brace.
- Bunge, Mario. (1985) La investigación científica: su estrategia y su filosofía. Barcelona: Ariel.
- Chiquiar, Rene. (2010) Aproximación a un marco conceptual de la contabilidad no monetaria. En: Fronti De García, Luisa y García Casella, Carlos Luis. (2010) Aspectos particulares de gestión ambiental –las empresas y sus informes- (énfasis en la cuenta Rio Matanza – Riachuelo). Buenos Aires. FCE-UBA.
- Coopers, William e Ijiri, Yuji. (2005) Diccionario Kohler para contadores. México: Limusa.
- Criado Jiménez, Irene. (2006). Contabilidad de costes ecológicos en España: valoración de los costes externos de las empresas. Universidad de Burgos, Documento de Trabajo, mayo.
- Fernández Chulián, Manuel. (2005) Contabilidad de Costes Ecológicos Completos en España. Análisis exploratorio. Documento de trabajo "nuevas tendencias en dirección de empresas" Universidad de Burgos. Madrid.
- Franco Ruiz, Rafael. (2009) Contabilidad y control ambiental. Revista Lúmina No 10. Universidad de Manizales. (Enero-diciembre). pp. 33-58.
- Fronti De García, Luisa. (2009). El sistema contable de gestión ambiental ante el cambio climático. Buenos Aires: centro de investigación en contabilidad social de la universidad de Buenos Aires.

- García Casella, Carlos Luis (2009). Reemplazo de los conceptos de riqueza e ingreso, no prioritarios en la contabilidad social. En: Fronti De García, Luisa, (2009) El sistema contable de gestión ambiental ante el cambio climático. Buenos Aires: centro de investigación en contabilidad social de la universidad de Buenos Aires.
- García Fronti, Inés. (2006) Responsabilidad social empresarial. Informes contables sobre su cumplimiento. Buenos Aires: Fondo Editorial Consejo.
- Global Reporting Initiative (GRI). (2006) Guía para la elaboración de memorias de sostenibilidad. Ámsterdam: GRI.
- Gómez Santrich, Martha Eliana. (2007) Contabilidad ambiental y formación: ¿alternativas de articulación? Revista ASFACOP No 10, (julio-diciembre), pp. 75-86.
- Husillos Carqués, Francisco Javier, (2004). Información medioambiental, contabilidad y teoría de la legitimación. Empresas cotizadas: 1997-1999. Documento de Trabajo. Universidad de Burgos.
- Lizcano, José Luis. (2004) Marco conceptual de la responsabilidad social corporativa. Madrid: AECA.
- Panario Centeno, María Marta (2009) Aproximaciones para un marco conceptual o teórico de la contabilidad social. Contabilidad y auditoría No. 29.
- Quintanilla, Miguel Ángel. (2005) Tecnología: Un enfoque filosófico y otros ensayos de filosofía de la tecnología. México: Fondo de Cultura Económica.
- Rueda Delgada, Gabriel. (2002) Desarrollo alternativo y contabilidad: una aproximación. Revista Contador N° 9 (enero – marzo), pp. 11-128.
- Scarano, Eduardo Rubén. (1999) Epistemología de la tecnología. En: Metodología de las ciencias sociales. Buenos Aires: Ediciones MACCHI.
- Suárez Pineda, Jesús Alberto. (2001) Cosmovisión social de la contabilidad como disciplina científica (parte 1). Revista Legis del Contador No 5 (enero – marzo), pp. 135-194.
- Tua Pereda, Jorge (2001) Normas internacionales de contabilidad y auditoría sobre la incidencia del medio ambiente en la información

financiera. Revista Contador N° 7 (Julio – Septiembre), pp. 117-166.